

Expediente: 5508/25
Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL C/ VILLAFañE ENZO LEOPOLDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VILLAFañE, ENZO LEOPOLDO-DEMANDADO
23288847169 - GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL, -ACTOR
23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5508/25



H106039267094

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V° Nominación

JUICIO: "GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL c/ VILLAFañE ENZO LEOPOLDO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 5508/25.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: GULLEMI, ELIO FRANCISCO - 28/07/2026 11:22.

San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2026. Atento a lo solicitado, líbrese oficio al empleador a fin de que informe el estado de la medida de embargo por honorarios comunicada mediante oficio firmado en fecha 05/11/2025.- NAR - 5508/25.

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.